Año X. JUEVES 3 DE OCTUBRE DE 1901 Núm. 229.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

En cumplimiento del art. 93 del Reglamento vigente y como primer acto del presente curso académico de 1901 á 1902, la Academia Calasancia celebrará en la fiesta de la Virgen del Rosario, 6 de Octubre, comunión general, cuyo acto tendrá lugar á las 8 de la mañana en la capilla del Sacramento de la Iglesia de San Antón, de PP. Escolapios.

Al mismo tiempo, atendiendo al art. 45 del citado Reglamento, el domingo día 20 á las 10 de la mañana, se reunirá la Academia en sesión privada para proceder á la elección de los cargos que vacan por disposición reglamentaria.

Al anunciar por medio de este edicto los citados actos se recuerda á los señores académicos la obligación que tienen de asistir á los mismos, exhortándoles á que cumplan con su deber.

Barcelona 1.º de Octubre de 1901.

El Presidente, JAIME TRABAL Y MARTORELL.

El Secretario, A. SOLÁ Y LLENAS.

¡AL PILAR!

Ha de ser obra completamente nacional la del desagravio á la Santísima Virgen que tiene, besado por el Ebro, un altar en Zaragoza y un sitio preferente en el corazón de todos los españoles, porque la Virgen del Pilar es el resumen de la tradición católica de nuestra patria y el testimonio constante de la religiosidad de nuestro pueblo.

La Virgen del Pilar dice al mundo entero y preferentemente á España que esta nación ha sido la predilecta, la escogida de la Reina de los Cielos, que en ella más que en ninguna otra quiere tener corazones adictos y soldados esforzados

y una cohorte numerosa y escogida de leales servidores que sus alabanzas entonen y sus virtudes proclamen.

La Virgen del Pilar dice con la expresión de su semblante que es vida y dulzura y la única esperanza para levantar nuestro abatimiento, que es el único recurso que nos queda para volver á mejores tiempos, cuyo recuerdo pregona presidiendo nuestra historia.

La Virgen del Pilar pide y lo pide hoy con más insistencia que nunca, que toda España ante sus pies se postre con los más amorosos afectos para proclamarla nuevamente madre nuestra y señora de todos.

La Virgen del Pilar reclama una reparación en consonancia con el ultraje recibido y pues éste fué grande la reparación, el desagravio debe ser también extraordinario, agrupándose al lado del Pilar santo todos cuantos puedan cuando la voz de los Prelados allí nos convoquen, y los que no puedan besar el bendito jaspe deben dirigir allí sus corazones para que todos y los de todos se unan *cor unum in anima una*, y esta alma ha de ser la excelsa Virgen, que visitó á Santiago en las riberas del Ebro, símbolo de la fortaleza, de la unión y de la fe.

Allí debe nacer la unión católica tantos años anhelada y aun no conseguida debido á nuestras divisiones, miserias y egoísmos que nos separan y hacen infructíferos cuantos trabajos particularmente realizamos, porque estamos divididos, porque nos hace falta una cohesión completa que mejor que nadie podríamos tener los católicos, porque nuestro lazo es la comunidad de unas mismas ideas y sacramentos, ideas y sacramentos sobrenaturales y de un valor y potencia tales que nadie puede tenerlos.

España es católica porque católicos son la mayoría de los españoles, y sin embargo permite ella y permitimos nosotros que se veje nuestra sacrosanta Religión, que los gobernantes dicten leyes que la deprimen y maltratan, que nuestros sentimientos sean abofeteados con leyes y manifestaciones que deberíamos exigir, porque podemos, no aparecieran en una nación que es de Dios, que la Virgen escogió por país prometido y el Corazón Divino distingue entre todos los demás. Hora es ya de que acabe nuestra pasividad, nuestra criminal indiferencia, que seamos lo que debemos ser, que nos mostremos hijos de Cristo, valientes cristianos dispuestos á todo para restaurar la unidad católica única base de nuestra prosperidad, que se forme ese gran partido católico cuyos frutos nos mues-

tran Bélgica y Alemania precisamente las naciones donde la secta más enemiga de nuestra religión tiene tantos adeptos.

El hecho de que los políticos y periódicos liberales, eco de aquéllos, se mofen y renieguen tanto de los trabajos emprendidos por algunos prelados y entidades para alcanzar esta unión de los católicos y contra ella dirijan sus más acerbas críticas y censuras nos ha de dar mayores bríos, pues aparte de su valor intrínseco éste se pone más de manifiesto desde el momento que nuestros enemigos tanto la temen, pues ven en ella el dique más fuerte que se puede oponer á sus desmanes, el veto más radical á sus desplantes y el medio más seguro para amordazarlos y que vuelva á aparecer en nuestras leyes, en nuestras escuelas, en nuestras instituciones el Santo temor de Dios principio de todo bien y felicidad.

A raíz de los escandalosos hechos ocurridos en la capital cesaraugustana y que afligieron los corazones de todos los católicos españoles, nada quisimos decir ante el temor de que sólo hubiese protestas en la prensa católica, pero hoy que los obispos, nuestros caudillos, inspirándose en los sentimientos de la grey, á Zaragoza nos llaman y en Zaragoza convocan á todos los buenos españoles, hoy que vemos algo más práctico que las protestas, queremos unir la nuestra á las ya formuladas y levantar nuestra voz llamando al Pilar.

Montserrat, Covadonga, Begoña... son santuarios de la fe y de la patria en las distintas regiones españolas que cada una tiene una Virgen en que sintetizar su religiosidad y patriotismo, pero el Pilar no es de Aragón solamente, es el santuario español por excelencia y el recuerdo de la primera visita de la Virgen á España, es el triunfo del cristianismo sobre el paganismo, y allí debemos acudir para pedir triunfo nuevamente sobre los modernos destructores de nuestra fe, para pedir brille nuevamente ésta con todo su esplendor en nuestra amada España.

Ha de ser la peregrinación que se proyecta completamente nacional, de toda España, citándose todos los católicos en el santuario del Pilar para demostrar cumplidamente nuestra religiosidad, despojando los actos que se celebren del más lijero matiz político, para que no quede desvirtuada su importancia suma. La religión nos llama y nos conduce allí, y la religión ha de ser la única guía de nuestros actos para quitar ultrajes y reparar agravios, y si allí se reunen millares de católicos españoles por la religión solamente y todo, todo para ella dejando los fines de partido, mucho habremos adelantado para

que éstos se tomen de un modo secundario, y así llegar á la unidad católica deseada. Este es el deseo ardentísimo de los sabios obispos españoles que nos animan para que acudamos á Zaragoza y las aspiraciones que revelan los escritos de aquéllos.

Entretanto se constituyen las juntas de propaganda y se organiza la peregrinación magna proyectada, es preciso que en este mes y en el día en que la Iglesia española celebra la festividad de la Virgen del Pilar, reiteremos á ésta nuestros sentimientos y acudamos en los templos donde su imágen sea venerada para á sus pies hacer nuevas protestas de amor y fidelidad, para prestar nuevo juramento de vasallaje á la que es Reina de Cielos y tierra.

C. Parpal y Marqués.

RIUS Y TAULET

Barcelona ha pagado ya el tributo que debía al que la convirtió de nuevo en Reina del Mediterráneo, emporio de civilización, centro de la industria, avanzada del comercio, la ciudad más laboriosa de España.

Más de dos lustros hace que abandonó esta tierra el ilustre patricio el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, restaurador de las glorias de la Ciudad Condal que al ocupar en distintas ocasiones la Alcaldía y ser el representante legal de nuestro pueblo lo fué de veras, cuidándolo como un padre atiende á su familia con un amor tan grande que sus obras son el testimonio más elocuente de la estimación que sintió por su pueblo, cuyo nombre resonó por todos los ámbitos del mundo en aquel año de feliz recuerdo, el de 1888, año de oro para nuestra ciudad que albergó en su recinto reyes y príncipes, magnates y sabios, banqueros y fabricantes, sabios y guerreros de todos los países, de todas las procedencias para que pudiesen apreciar la justicia de las palabras de Cervantes al sintetizar la impresión que había recibido y tenía de Barcelona.

Fué Rius y Taulet político pero antes fué un buen ciudadano y si bien la política lo elevó al cargo que desempeñaba, si el Gobierno nombróle Alcalde de Barcelona, al serlo comprendió lo que debía á la Ciudad que represen-

taba y regía y sin exageraciones de un patriotismo á veces demasiado individualista, sin alardes perjudiciales, no atrajo con su conducta odio alguno á Barcelona, antes al contrario levantó á ésta á un grado tan alto que todos los pueblos no pudieron menos de saludarla como ilustre ciudad y culto pueblo y las escuadras de todas las naciones saludaron en nuestro puerto el pabellón nacional porque Barcelona supo presentarlo dignamente con corona de inmarcesibles triunfos.

La que con sus leyes marítimas en otro tiempo legislaba en el Mediterráneo, la que con sus galeras paseaba gallardas por el mar Interior la cruz de San Jorge y las cuatro barras, la que depositaba en Grecia é Italia destellos de civilización catalana, reclamó en el pasado siglo el homenaje que merecía, impuso su soberanía intelectual por que en ella se cobijasen todas las manifestaciones del pensamiento, aspiró á ser emporio de cultura y lo consiguió gracias á tener como hijo á un hombre de talento, á un genio de singulares dotes, que no olvidándose jamás de lo que debía á su cargo y á la patria, dignificó á aquél y realzó ésta.

Rius y Taulet fué este hombre, fué este genio y cuanto más tiempo pasa desde que lo perdimos, cuanto más es su figura del dominio de la Historia, más grande y más excelsa se presenta. El que estas líneas escribe con el deseo de rendir en nombre de La Academia Calasancia un pequeño tributo de admiración al gran patricio, recuerda que al visitar por primera vez en 1888 la Ciudad Condal sintió una admiración entusiasta hacia este pueblo, le pareció poco menos que una ciudad encantada, de aquellas que nos describen en los cuentos de niños, y si entonces no sabía explicarse el porque de tanta magnificencia, hoy al conocer su causa es de los más decididos admiradores de Rius y Taulet, que apenas vió con vida pero que vive en su corazón cada vez que admira á Barcelona, á la cual profesa un amor casi de patria.

Nadie mejor que Rius y Taulet era digno de un monumento y Barcelona ha pagado con la inauguración del mismo en el pasado mes una deuda de gratitud á quien por ella tanto hizo y sólo pensó en su engrandecimiento descuidando tal vez propios intereses.

La memoria de los grandes hombres ha de vivir siempre, su espíritu ha de reinar en los que les suceden y la

piedra y el bronce que junto al Parque quiere eternizar la de Rius y Taulet, ha de servir para hablar á todos y decirnos que amando á la patria y sirviéndola el hombre se engrandece y dignifica.

P.

Al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Rius y Taulet

No has muerto, no; que aún hoy día
siento palpitar tu aliento,
vibra aún tu pensamiento,
oigo tu voz todavía.
Gozo aún de la alegría
de que mis ojos gozaron,
cuando unidos admiraron
tu pensamiento fecundo,
los pueblos todos del mundo
que á tu voz se congregaron.
A tu invariable firmeza,
debe el pueblo que te admira,
la atmósfera que respira,
la mitad de su belleza.
Y en tributo á tu grandeza
ha de honrarse á tu persona
mientras viva Barcelona;
mientras la hispana nación
conserve un solo florón
de su brillante corona.
Que empleando en tu loor
la patria todo su arte,
no podrá nunca pagarte
lo que tu hiciste en su honor.
Tu aumentaste su esplendor
tu enriqueciste su ser
y aunque muera su poder
mientras dure su memoria
se honrará siempre su historia
recordando tu valer.
Vuelve tu rostro un instante
y recréate orgulloso

en el panorama hermoso
de tu labor de gigante.
Desde Poniente á Levante,
desde el Norte al Mediodía
mira crecer á porfía
siempre pródiga y pomposa,
la semilla prodigiosa
que tu mano sembró un día.
Barcelona, tu escogida,
vive tu misma existencia,
es esencia de tu esencia,
y en tu espíritu fundida
tu mismo aliento es su vida.
Y tan grande te juzgamos
tan convencidos estamos
de que eres tu quien la avivas,
que ¡ojalá que siempre vivas,
para que siempre vivamos!

PABLO SÁENZ.

Barcelona, 27 Septiembre 1901.

REFORMAS SOCIALES EN ESPAÑA

VI

Alguna de las disposiciones legislativas á que hemos hecho referencia en los anteriores artículos habla de los Jurados mixtos que se proyecta establecer para derimir las cuestiones que se originen entre los obreros y sus patronos.

A tal objeto se encamina también la R. O. publicada por el Ministerio de la Gobernación en 12 de Julio último; por la cual se dispuso que en el término de un mes, á contar desde la publicación de la misma en la *Gaceta*, las Juntas locales de reformas sociales, pertenecientes á los Municipios donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, remitieran al gobernador civil de la provincia una memoria sucinta y comprensiva de los extremos que se expresan á continuación.

1.º Industrias y establecimientos fabriles de importancia que existan en la localidad.

2.º Número de obreros que en ellos se empleen.

3.º Casos en que se hayan nombrado Jurados mixtos, ya con el carácter de árbitros, ya con el de amigables componedores, para dirimir las cuestiones surgidas entre patronos y obreros; número de jurados que se nombró, procedimiento empleado y resultado obtenido.

4.º Casos en que la Junta local haya funcionado como Jurado mixto y solución que se haya dado al conflicto ó cuestión sometidos á su fallo.

5.º Si sería oportuno establecer en la localidad los Jurados mixtos con carácter permanente; y en caso afirmativo que medios se estiman más adecuados para ello, tanto respecto de la composición del Jurado como lo referente á la competencia, procedimiento electoral y cualquiera otra cuestión análoga.

Asimismo se dispuso que los gobernadores civiles, tan pronto como tuvieran conocimiento de dicha R. O., formasen con toda urgencia una lista de los Municipios de la provincia en donde exista industria ó establecimiento fabril de importancia, y se dirigieran á los Alcaldes Presidentes de las juntas locales de aquéllos, para que en el plazo antes dicho enviaran la Memoria.

También se autorizó á las juntas locales de los demás municipios que no se hallaran en dicho caso para que, si lo creían conveniente, informaran respecto del asunto y extremos referidos.

Los gobernadores civiles debieron remitir las Memorias é informes de las juntas locales al ministro de la Gobernación antes del día primero del presente mes de Septiembre.

CARLOS FRANCISCO Y MAYMÓ.

LA VUELTA DE LAS GOLONDRINAS

«Volverán las obscuras golondrinas
En tu balcón sus nidos á colgar,
Y, otra vez con el ala á tus cristales
Jugando llamarán».

BÉCQUER (Rimas).

Vuelven los escolares como la golondrina cantada por Bécquer á colgar sus nidos en el Colegio; pero difieren en

que no llaman á sus puertas con la alegría del ave emigrante.

¡Pobres escolares! han dejado las sonrisas del hogar, los placeres del campo, los atractivos de la ciudad para encerrarse en un capullo como el gusano de seda. ¡Cómo han de estar alegres!...

La vida del colegio no es la vida de casa, no es la vida de la libertad. Todo reglamento, toda uniformidad repugnan á la edad juvenil y en el colegio todo es uniforme, hasta el vestido, todo está reglamentado, hasta el sueño.

Esta perspectiva arranca algunas lágrimas y cubre el ánimo de sombría tristeza por fortuna tenue y pasajera.

El principio de curso es una pequeña amargura para los escolares, amargura que el tiempo y el trabajo endulzan, vida de sujeción que ocasiona placeres más puros é intensos que la vida de ociosa libertad.

Han vuelto los escolares como las golondrinas á su antiguo nido. Dejad que olviden los lagos, los valles, las montañas, sus recuerdos de vacaciones y encontrarán también agradable el colegio. El hombre deja una parte de su corazón en los lugares que habita y el escolar habita en el colegio una gran parte de su juventud.

Dejad que los libros de texto den pasto á su inteligencia, dejad que entretengan su atención; y nuevos placeres vendrán á llenar la ausencia de los lagos, los valles y las montañas, y el colegio será su hogar, y los profesores serán sus padres y los condiscípulos sus hermanos.

El joven laborioso no puede sufrir en la inacción días estériles consagrados á la ociosidad, pues el escolar con vocación al estudio vive del estudio y con él llena todas las facultades de su alma.

Si alguno se queja del estudio y de la vida colegial ese no ha nacido para las ciencias. Así se comprende su displicencia, su hastío á los libros.

Los padres de familia debieran poner sumo cuidado en estudiar las inclinaciones de sus hijos para no violentarlos.

Pero aquí se habla de los jóvenes consagrados al estudio por vocación.

No hay vida más feliz que la del escolar; puede dedicar casi todas las horas del día á su ocupación favorita, tiene maestros, libros, explicaciones, consultas, estímulos. Sus

padres y directores le descargan del peso de los cuidados; no debe hacer más que estudiar.

Verdad es que el trabajo gasta las energías pero en breve se reponen con otras distracciones, los juegos, los paseos, las fiestas; y aun en el mismo estudio hay variedad de recreos ó asignaturas de adorno que cumplen los dos fines; instruir y deleitar. El piano, el dibujo, la pintura, la gimnasia, la poesía, son oasis donde se espacía el ánimo en los arenosos desiertos de los estudios oficiales.

Hasta aquí hemos considerado el estudio como trabajo y el fin del trabajo no es el trabajo mismo, sino el premio y la satisfacción aneja á toda recompensa lícita.

El gusano se encierra en su capullo como en un sepulcro no para morir sino para convertirse de crisálida en mariposa, tender sus alas por el azul del cielo, embriagarse de soñados placeres en el éter y libar el néctar de las flores.

Esto hace el escolar aplicado en el colegio; se encierra con sus libros y estudia.

Los haraganes y desaplicados no pasan de despreciables gusanos; más al estudioso ¡qué porvenir tan brillante se le ofrece!... La sociedad le confía su honor y pone en las manos del sabio la dirección civil política y religiosa. Los individuos confían la salud de su cuerpo al médico, al farmacéutico; la defensa de su vida é intereses al abogado, al notario, al juez y al militar; la salvación de su alma al sacerdote; su progreso material al ingeniero, su progreso intelectual al filósofo.

Así no es de extrañar sean tan honrados aquellos que lo dirigen todo y de quienes depende todo.

¡Oh, qué es hermoso tender las alas por el horizonte de la ciencia, sorprender sus secretos, descubrir sus arcanos y remontarse por la contemplación á la Verdad increada.

El Maestro Fr. Luis de León, príncipe de la prosa española y el más harmonioso de los hablistas, vislumbrando ese cielo de deleites intelectuales exclamaba arrobado en dulce éxtasis:

«¿Cuando será que pueda
Libre de esta prisión, volar al cielo,
...y en la rueda,
Que huye más del suelo,
Contemplar la verdad pura y sin duelo?»

Según Santo Tomás la felicidad esencial formal consis-

te en el acto del entendimiento por medio del cual el bienaventurado conoce á Dios.

¿Qué más puede desear, pues, el hombre en esta vida que conseguir por medio del estudio una porción anticipada de esa bienaventuranza celestial?...

Considerados estos grandes bienes y la excelencia del fin de los estudios, será parte para que los escolares se estimulen y olviden la soñolienta holganza de las vacaciones.

«Volverán las obscuras golondrinas
En tu balcón sus nidos á colgar;
Y otra vez con el ala á tus cristales
Jugando llamarán.»

Cantaremos con Bécquer.

«Volverán las túpidas madreselvas
De tu jardín las tapias á escalar,
Y otra vez á la tarde aun más hermosas
Sus flores se abrirán.»

Volverán los escolares como la golondrina y la medreselva, poblarán los países y las aulas y regocijarán el colegio con sus frescas voces y sus bulliciosos juegos.

Olvidarán las alegrías del hogar, los placeres del campo y los atractivos de la ciudad para encerrarse en un capullo como el gusano de seda.

La vida del colegio no es la vida de casa, no es la vida de la libertad caprichosa, es la vida del orden y el centro donde se forjan las dulces cadenas que hacen libres á los hombres.

Empezad pues, hijos de Minerva, con ardor las nobles tareas del curso puesto el corazón en Dios y los ojos en el libro.

El tiempo pasado no vuelve *nescit reverti.*

«Nunca, nunca vuelve á ser
Lo que allá en la eternidad
Una vez contado fué.»

Aprovechad, ha dicho Zorrilla, los días de la juventud, que son días de labor, días fecundos de frutos óptimos.

Nuevas generaciones con savia vivificante y vigorosa volverán á poblar la tierra.

Volverán las obscuras golondrinas
. . . . . .
. . . . . .
Pero aquellas que el vuelo refrenaban

La inocencia y la dicha á contemplar,
Aquellas que aprendieron nuestros nombres
Esas... ¡no volverán!...

Volverán nuevas flores de la inocencia y la edad infantil á hermosear y perfumar la escuela,

«Vo verán las túpidas madreselvas
. . . . . .
. . . . . .
Pero aquellas cuajadas de rocío
Cuyas gotas mirábamos temblar
Y caer como lágrimas del día
Esas... ¡no volverán!...»

BERNARDO MONTOLIU, *S. F.*

LOS MUNICIPIOS DE MENORCA (*)

CUESTIONES EN 1641 SOBRE LA APLICACIÓN DE UN PRIVILEGIO

Cansadas estaban las Universidades de Mahón, Alayor y Mercadal de sufrir la hegemonía de la de Ciudadela que con su poder absorbente mataba las iniciativas de aquéllas y mermaba sus intereses. Natural era que Ciudadela ocupase la primacia entre todas y ejerciese una tutela evidente en justa correspondencia á su antigüedad é importancia, pero una vez adquirida por las restantes vida propia, era muy justo se les concediesen los medios y atribuciones que tenía la capital histórica de la Isla.

Por ello, deseosa la Universidad de Mahón de emanciparse de tan ignominiosa tutela, determinó en Junio de 1630 pedir tal gracia al rey Felipe IV, oponiéndose á ello el Clavario y el Consejo general de la Isla, cosa que no debe extrañar teniendo en cuenta formaban los ciudadelanos la mayoría del mismo. Apesar de esta resolución no cejó Mahón en sus pretensiones y el año 1639 eligió al Dr. Rafael Vives, presbítero, para síndico en la Corte con objeto de alcanzar de S. M. la separación solicitada, oponiéndose nuevamente el general Consejo con acuerdo de escribir á su procurador en Madrid para que hiciese lo propio ante el Monarca.

La Universidad de Mahón no cejaba en sus intentos y ve-

(*) Este artículo ha aparecido en la notable revista *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras* (Año I, número 3.)

jadas como ella las de Alayor y Mercadal, que salvaron su voto en las determinaciones del general Consejo de 28 de Diciembre de 1639 (1) se unieron los tres y reiteraron al rey su demanda, haciendo presente cuan justa era, en beneficio, además, de la tranquilidad y sosiego públicos y del Real Patrimonio, en cuyas arcas ingresarían mayores sumas.

En efecto, dice, Mahón «que habiendo experimentado hace años los daños y menoscabos que se signen de la mala administración de las pecunias de la bolsa general, que proceden de los derechos universales de mar y tierra sobre los que contraten en dicha Isla», es de justicia sea segregada y separada de la contribución de la Bolsa general para que pueda administrarse con independencia completa.

Acompañan á la súplica las siguientes consideraciones:

1.ª «Que cada villa y Universidad de la isla para todos los años de lo que resta en la bolsa general para gastar en gastos y cargo el repuesto de las haciendas que los naturales de ellos han manifestado en el manifiesto general que se hace de cinco en cinco años y los de Ciudadela para sacar por indirecto mayor cantidad de lo que justamente le toca, asienta y pone en el manifiesto las haciendas de las personas francas y que no pagan derechos haciendo con esto muy grande cantidad de manifiesto, sacan al respecto de las pecunias de la dicha bolsa la cantidad que corresponde á los bienes manifestados de manera que sin haber contribuído las dichas haciendas francas cantidad alguna en la bolsa general sacan injustamente los dineros de ella en perjuicio de las demás Universidades.» Para evitar esta corruptela se propone sea decretado que las haciendas de las personas francas y libres no se pongan en el manifiesto.

2.ª Que las tierras se manifiesten donde estén sitos los bienes y no como se hacía pues muchos ciudadelanos inscribían en el término de Ciudadela heredades que correspondían á las otras poblaciones.

3.ª Que en el Consejo general tiene 12 votos Ciudadela y el mismo número las demás Universidades juntas, por lo cual, se pide se dé dos votos por cada brazo de caballeros, ciudadanos, labradores y oficiales de una villa y así Ciudadela tendrá ocho votos, Mahón y Alayor seis cada una por faltarles

(1) Este y los anteriores datos están sacados de la Historia de Menorca por Oleo. Los que siguen proceden de investigaciones propias hechas en el Archivo de la Corona de Aragón. Véase los documentos procedentes de Simancas. Legajo 1574.

el brazo noble y Mercadal y Ferrerías cuatro, por faltarles los dos primeros.

Y 4.ª Que se autorice á los síndicos de Mahón el uso de insignias con mangas coloradas y macero con maza de plata y el título de Jurados, por ser merecedores á ello.

Presentada la súplica en 1640 por el Dr. Vives, accedió, Felipe IV asesorado por el Real y Supremo Consejo de Aragón, á la petición de aquél á fin de que informara don Martín Carlos de Mencos almirante de la marina española y gobernador que había sido de la Isla, sobre la demanda presentada, emitiendo Mencos el 11 de Diciembre un dictamen completamente favorable á los deseos del síndico, por creer era de absoluta necesidad la reforma pedida y concesión á los Jurados de Mahón de las mismas atribuciones, dignidades y honores que los de Ciudadela *por ser la villa más frequentada de las Armadas y escuadras de S. M. y de todo el comercio por la seguridad de su puerto y parece que será consuelo de sus auitadores y vezinos tener este lustre.*

Como solamente se esperaba para resolver el informe del que fué Capitán general de la Isla (1) una vez estuvo aquel en poder del Consejo de Aragón, falló S. M. el 21 de Enero de 1641 (2) conforme á lo pedido é informado, comunicándolo así á la Isla. No agradó mucho á Ciudadela tal decisión y por esto valiéndose de su buena relación con la Universidad de Mallorca logró de ésta que el 29 de Marzo de 1641 pidiera al rey desechara la petición de Mahón para que cada villa pagara al Real Patrimonio donde tuviera sitos los bienes, pero como estaba ya dictada desde Enero la orden antedicha, ningún caso se hizo de la ingerencia de Mallorca en este asunto. Por el contrario, el marqués de Leganes al hallarse en Menorca en Junio de 1641 inspeccionando sus fortificaciones manifestó al rey por carta, que siendo tan grande el celo y amor de la villa de Mahón sería conveniente fortificarla y conservarla la merced hecha.

No se conformó con ello Ciudadela y en vista de que no podía lograr se restableciese la anterior administración hicie-

(1) No es de extrañar que así fuera, pues fué un hecho repetido el que los Almirantes de las ftotas españolas que permanecían en Menorca fuesen Capitanes generales de la Isla. Véase unos escritos míos sobre Oquendo y Díaz Pimienta publicados en el *Boletín de la R. A. de la Historia.* Tomos XXIII y XXIV.

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Documentos procedentes de Simancas. Registro 261, folios 311, vº á 318, y Archivo municipal de Mahón donde he visto el original.

ron tenaz resistencia y procuraron por todos los medios que no se cumpliese la mencionada disposición, y en vista de ello el Jurado Calvario de Mahón, Rafael Montañes y los síndicos de Mahón, Alayor y Mercadal, Bartolomé Seguí, Lorenzo Pons y Bartolomé Martorell, respectivamente, pidieron el 12 de Abril al gobernador, pusiera en vigor el privilegio del 21 de Enero, recusando los de Ciudadela, en vista de ello y para dar largas al asunto, al Dr. Gómez, Asesor de la Gobernación.

A pesar de todo y comprendiendo don Gregorio de Villalonga, gobernador en aquel entonces, la justicia que envolvía la petición de las Universidades foranas falló el 27 de Abril se pusiese en vigor el real despacho, apelando á S. M. los que no estuviesen conformes con el mismo, comunicándose así á las partes litigantes y acordando el 28 de Abril los Jurados de Menorca acudir ante S. M. y el Consejo de Aragón en apelación á la sentencia dada por el gobernador.

Entorpecía Ciudadela la aplicación del Privilegio y por esto el 4 de Mayo, los representantes de las otras Universidades, tuvieron que suplicar al gobernador de la Isla que mandase á los Jurados de Menorca la formación del manifiesto general, en la forma prevenida en el Privilegio y que dado el caso de que se negaran á ello nombrara una ó varias personas para que lo hicieran, comunicándolo así Villalonga á los Jurados para que respondieran en el término de tres días y ordenándoles el 14 de Junio la formación de dicho manifiesto bajo penas severas si no lo realizaban. Los Jurados apelaron el 15 fundándose en que se trataba de la interpretación de un privilegio y por lo tanto correspondía ello al rey ó á sus Consejos ó á sus Audiencias, siendo admitida por el gobernador la apelación pero, no ante el virrey y la Audiencia de Mallorca como pretendían seguros del éxito, sino ante S. M. y su Consejo, resolución que contrarió á los Jurados que insistieron nuevamente el 18 en súplica, pero sin resultado.

En la creencia de que no habría obstáculos para que se ejecutase lo mandado por el rey, el Jurado Calvario de Mahón Jerónimo Montañes y los síndicos de Alayor y Mercadal Juan Albertí y Antonio Olives pasaron á Ciudadela para la formación del manifiesto y á los 14 días de estar allí el 19 de Junio instaron nuevamente al gobernador á que condenara á los Jurados de Menorca á las penas señaladas por su resistencia y que nombrara dos personas para que junto con ellos formaran el manifiesto, condición necesaria para la aplicación del

Privilegio, con nueva protesta de los Jurados contra tal petición.

Entre tanto el síndico de Mahón en la Corte Dr. Vives, enterado de lo que ocurría recababa del monarca una nueva y enérgica Real orden dictada el 28 de Junio, ratificando el Privilegio concedido (1) y al tener noticia de ésta las Universidades foranas pidieron el 27 de Julio se pusiese en ejecución el Privilegio, á cuyo efecto el gobernador lo ordenó así á los Jurados de Menorca, quienes protestaron de nuevo el 30, apelando de esta disposición ante el gobernador que admitió dicho recurso pero sin que ello implicara suspensión contra lo cual también se apeló.

Así andaban las cosas poniendo en grave aprieto al gobernador quien decidió el 17 de Agosto escribir al rey exponiéndole la difícil situación en que se hallaba por pretender los de Mahón, con justo motivo, que Ciudadela obedeciera los mandatos reales con toda celeridad *obligándoselo á sangre y fuego*, y negarse esta ciudad á cumplirlo, de cuyas resultas estaban muy alterados los ánimos. Manifiesta, además, el representante del rey en Menorca que antes de apremiar á los de Ciudadela en cuanto á Alayor y Mercadal, es del caso exponer á S. M. la no conveniencia de cumplirlo por resultar dicho privilegio perjudicial á Ciudadela, beneficiando un lugar tan pequeño como Mercadal.

Desde Madrid se expedía casi al mismo tiempo, el 28 de Agosto (2), una orden dirigida al Procurador real y la Audiencia de Mallorca para que si ante ellos se acudía en queja como pretendían los ciudadanos ordenasen que sin dilación se aplicara el Privilegio escribiéndose el 16 de Noviembre (3) cartas reales al virrey de Mallorca y al gobernador de Menorca sobre el mismo objeto.

Como pasaba el tiempo y ni unos ni otros cedían en sus pretensiones entendió el Consejo de Aragón en el asunto con motivo de las apelaciones á él elevadas por la Universidad de Ciudadela sentenciando el 14 de Julio de 1642 que quedaban en vigor los extremos primero y cuarto del Privilegio y en cuanto á los tercero y cuarto dijo el rey en la sentencia «mo-

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Documentos procedentes de Simancas. Registro 262, fol. 118 v.º

(2) Archivo de la Corona de Aragón. Documentos procedentes de Simancas. Registro 262, fol. 126.

(3) Archivo de la Corona de Aragón. Documentos procedentes de Simancas. Registro 262, fol. 142.

deramus declarando non fuisse nostræ intentiones contenta iu eisdem concedere sed Uniuersitatem de Ciudadella conseruandam fore et esse in possesionne quæ usque modo usa fuit» (1).

De esta manera terminaron las desavenencias surgidas con motivo del famoso Privilegio por el cual se dió á la Universidad de Mahón la misma categoría honorífica que tenía la de Ciudadela.

COSME PARPAL Y MARQUÉS

DE ACTUALIDAD

Sobre el blanco papel mi trémulo lápiz no sabe que trazar, ya que *el fluído que baja de la cabeza á la mano,* como dice un poeta, no da señales de querer cumplir su cometido. Más si perplejo me hallo teniendo por campo un papel, ¡cuánto más no lo estaré cuando me vea delante del montón de páginas escritas que forman en conjunto los libros del curso que aun he de saludar!... Y ahora me doy cuenta que ya tengo asunto para emborronar estas cuartillas.

Es de actualidad. pues, dentro de poco empezará una de las estaciones, el curso, pues para el estudiante no tiene cuatro estaciones el año, sino dos: el curso y las vacaciones.

La vida estudiantil es la de las emociones; esto no necesita probarse.

Empieza el curso escolar con un sin número de buenos propósitos de estudiar mucho, de sacar buenas notas, etc., y en un decir Jesús estamos en Navidad. ¡Qué alegría poder disfrutar cerca de un mes al lado de la familia, descansando por algún tiempo de oir la ronca voz del infatigable catedrático que nos va agobiando con materia nueva cada día, que hemos de retener y quedársenos grabada en la mollera como si fuera la impresión de un estilete sobre cera! ¿Se habrán creído estos señores que los pobrecitos estudiantes deben en pocos meses aprender lo que ellos quizá en treinta ó cuarenta años de estar sobre la butaca de la cátedra han llegado á dominar?

(1) Archivo de la Corona de Aragón. Documentos procedentes de Simancas. Registro 263, fol. 35 á 37 v°.

¡No, lo que es fatigas y emociones ya las pasa el estudiante!

Pasan las vacaciones de Navidad, y tomando el tren el que estaba fuera vuelve á la Universidad á oir las explicaciones y á estudiar con más propósitos que al empezar el curso, porque ya ha pasado un trimestre y aun no se ha familiarizado con los libros, pero ahora si que va á estudiar porque si no se hallaría á fin de curso con un cúmulo de cosas que aprender en poco tiempo.

Pero viene Febrero con sus alegres máscaras á perturbar la monotomía de la vida del estudiante, y apenas empieza el mes ya cada *quisque* habla de si va ó no á disfrazarse, de si se disfrazará de gato ó boer, de bebé ó Chamberlain y hete aquí que los libros se empolvan encima de la mesa, sin que su inconstante dueño se digne siquiera saludarlos por muchos días.

Pasa carnaval y entonces vienen quince días para comentar lo mucho que cada cual se ha divertido; las bromas que se han hecho, los asaltos á que ha asistido, etc., y se encuentra sin pensarlo en la austera cuaresma durante la cual se ve obligado (¡pobrecito!) á alimentarse casi exclusivamente de *qadus morrhua* (vulgo bacalao) y a ir á clase habiendo sorbido una jicarita de una cosa que le da la patrona y á la que llama chocolate y... ¡cualquiera estudia en esos días! No es posible. En su consecuencia el pobre libro se añora de no ser más obsequiado, de no ver sino de tarde en tarde la cara de su dueño, y el catedrático entretanto explica y explica... y viene Semana Santa con sus monumentos y sus airosas chicas con mantilla, y estamos en Abril; como quien dice á fin de curso. ¡Ahora hay que *apretar*! se dice en lenguaje universitario, y en efecto, todos así procuran hacerlo y lo hacen, pero un discurso de un parlamentario contra los unos ó los otros; la visita de un personaje ó cualquier otro suceso político es causa de que el estudiante sintiéndose político á su vez haga manifestaciones, plante cartelones, y proteste con todos sus pulmones del hecho, y venga la *feroz* guardia civil á *violar el templo sagrado de la ciencia* y á molestar al pobre estudiante que no hacía otra cosa, en pleno uso de su derecho, que no asistir á clase, alborotar y no estudiar..... ¡eso no es libertad!

Y después de algunos días de estar cerrada la Universidad, vuelve el *inocente* estudiante á clase pero ya casi es

inútil; estamos en Mayo, es decir, en capilla. Entonces vienen las amarguras, las emociones; entonces viene el temor de que al volver al pueblo sólo se puede hacer uso de lo que se ha cosechado (calabaza) para los baños de mar. ¡Pobre estudiante! miradlo en este último mes del curso y decidme si no mueve á compasión: no come, casi no duerme, no se le vé por ningún sitio, pues está encerrado entre las cuatro paredes de su cuarto devorando las páginas que aún no había saludado, mientras está la Primavera mostrando sus galas el ramaje verde en los árboles de los paseos más concurridos que nunca en las hermosas tardes de Mayo, cuando todo rebosa alegría y bullicio... ¡qué triste es la Primavera para él! ¡qué hermosa que alegre para los demás!

Se cerraron ya las clases: estamos en Junio, en el mes emocionante, trascendental y decisivo. Solo le vemos ahora ir de casa á la Universidad para ver cuando le llaman para examinarse y en seguida vuelve á suretiro para aprovechar las horas que aún le quedan. No se le vé ya como antes por esas calles tan alegre y dicharachero; ya no va al paseo á decir requiebros y piropos. ¿No lo véis como pierde las carnes, como pierde el color? Es que toma mucho café para no dormirse encima del libro, es que se levanta temprano para que el día resulte más largo, es que no descansa un momento. ¡Y ver que todas sus fatigas no queden coronadas con el laurel de la victoria!

Esto es desesperado. ¿Cómo se presentará ante su padre que quizás á costa de muchos trabajos le proporciona carrera? ¿Cómo le dirá y convencerá de que toda la culpa no era de él? pues aquel catedrático no lo ayudó nada, aquel otro lo tenía en mal concepto por equivocación con otro que alborotaba en clase. ¡Qué angustias! ¡Y tener que pasar las vacaciones otra vez con los libros delante!

¡Ya salen las notas! Van todos corriendo á asaltar el bedel porque les falta tiempo para saber su buena ó mala suerte. El uno teme porque no lo hizo muy bien, el otro, estudiante de los que entran pocos en libra, duda si le habrán dado solo notable ó si tendrá sobresaliente, aquel otro hizo mal examen pero cree le aprueben por haber asistido á clase todo el curso... en fin, todos dudan y quieren cerciorarse y cuanto antes. Y por eso el calmoso bedel es asaltado por los desesperados escolares que casi le arrebatan las notas.

¡Qué alegría si se ha salido bien! Con que satisfacción recibe los abrazos de sus compañeros! Miradlo como está, no sabe lo que le pasa; sale con su nota á la calle dándose tal importancia, que parece quiere decir á los transeuntes: observadme bien: soy más que antes, tengo ya otro curso despachado, porque ¿quién le tose con su aprobado en el bolsillo?...

Distinta es la situación de aquel otro cuyo nombre es leído por el bedel pero sin pregonar la calificación, síntoma fatal que olisca á reprobado. La coge entre esperanzado y con miedo, y vé con sus propios ojos que está suspenso.

¿Hay situación más triste? Porque ¿de qué le han servido tantas noches en vela como ha pasado, de que el no salir en quince días de casa? Todos le preguntan que nota tiene, y él queriendo mostrar indiferencia, pero rozándole el desencanto, va diciendo á todos: suspenso, suspenso. ¿Qué le vamos á hacer chico? Paciencia....

No quiero seguir, harto se vé que la vida del estudiante es una emoción continua.

A. Bruna y Danglad.

RECORTS PASSATS

Ja l' estiu que tan alegra,
dantnos son adeu á mort,
altre cop torna á la terra
á abrigarla ab la tristesa
perque arriba la tardor.

La catifa tan verdosa
que cubría arreu els camps,
y l' arbreda tan frondosa
ab sas plantas ufanosas,
¡tot á mort com per encant!

Ja los aucells no refilan
dintre els boscos tan festius,
ni 's respira en els paisatjes
la esencia que du l' oratje
mentres alenta 'l estiu;

Ja lo sol no brillenteja
com avans tant esplandent,
ja una boyra molt espesa
ne corona las llur serras
tot sembrant l' anyorament.....

La Natura resta trista,
y tristesa te mon cor;
tots els meus plahers y ditxas
han topat ab melangía
sense trovarme conhort.

Oh tardor! ab ta vinguda
lo meu cor has trosejat,
me recordas ab fallía
jorns omplerts de fantasía
y com el fum dissipats;

Me recordas quant gosaba
respirant á dolls l' amor
que mon ánima guardaba
embolcallat de esperansas
y de gentils ilusións;

Quant entre ones de dolcesa
y al compas de suaus acorts,
jo formaba en eixa terra
ramells de gayas floretas
ab pensaments y altres flors.....

Oh bell temps! sols fou de un día
ta existencia falaguera,
tu donares á ma vida
aqueixa vida entristida
cuberta d' anyort y penas;

Tu n' has cubert la meva ánima
ab lo mantell de la mort,
tu n' has sigut l' hinvernada
que ha secat las flors gemadas
que florian en mon cor.

JOAN GÜELL Y FERRER.

Setembre, 1901.

LAS DOS HERMANAS

Principiaban dos hermanas á recorrer el mundo en la más íntima y cordial unión. Sus conversaciones eran inocentes y puras; sencillos al par que sublimes sus pensamientos. Gozaban de paz inalterable y de envidiada dicha: sonrientes y placenteras iban atravesando valles y montes, áridos desiertos y llanuras florescientes. De pronto dijo la mayor:

—Ya sabes lo que el padre nos encargó al despedirnos de la mansión señorial. Es necesario que cumplamos con fidelidad nuestra misión respectiva. Tu presidirás al hombre; ocuparás la parte más noble de su ser á fin de que conozca, alabe y reverencie á su Hacedor; le señalarás su origen y su destino, é imprimirás en su corazón anhelos infinitos y esperanzas inacabables; le harás comprender que su existencia sobre la tierra es rápida y sembrada de amarguras, y de ahí vendrás á concluir en él que no ha de parar su vista en cosas que valen poco y prometen menos. Tienes que luchar, pero como eres pequeña y enfermiza, yo vendré en tu auxilio y te mostraré nuevos horizontes y te haré ver bienes desconocidos y verdades soberanas y magníficas: nutriré tu espíritu con manjares sabrosos y deleitables, y abroquelada con las armas que yo te suministre vencerás á toda clase de adversarios. Yo te seguiré donde quiera que vayas, siempre que te dejes guiar de mis consejos é inspiraciones. Muévete á tu antojo en el ancho círculo de tus atribuciones; da impulso á las ciencias y á las artes; desarrolla en grande escala los vastos conocimientos de que te hallas dotada; penetra en las entrañas de la tierra, y arráncala sus secretos; húndete en las profundidades de los mares, y registra sus más ocultos senos; ciérnete sobre los aires, y examina las propiedades del rayo y la dirección de los astros; indaga la naturaleza de los cuerpos, y somételos al mas riguroso examen; descompón sus moléculas y sus átamos, y juguetea con ellos á tu gusto; en una palabra, ahí tienes toda la naturaleza por tuya; inspecciónala; corta, divide y raja por donde más te pluguiere: legítimas serán las satisfacciones que te proporcionen tus conquistas, más cuida de no perderme jamás de vista, porque, ¡ay de tí si lo hicieres!

Prometió la hermana menor no abandonarla nunca, abrazóse á ella protestando fidelidad y sumisión, é imprimió en su frente un ósculo de paz.

Apenas apareció en la arena de la lucha cuando mil endriagos se levantaron contra ella. Evocaba para que la creyeran los títulos de su origen y la nobleza de su alcurnia, las credenciales de su autoridad, y le contestaban:

—No reconocemos en tí poder alguno; eres extranjera.

—No soy extranjera, porque el mundo es mi segunda patria; vengo del cielo y mi destino es inmortal.

—¡Mentira, mentira! tu vienes de animar otros cuerpos, y cuando éstos mueran habitarás en otros y perecerás con ellos: ni vienes del cielo ni eres inmortal.

—Yo soy espíritu, y los espíritus no mueren.

—Tú eres materia, y la materia muere y no resucita.

—Y nos hemos de reunir un día carne y espíritu y recibir galardón eterno ó castigo interminable.

—¿Y cuándo será ese día?

—No lo sé; sólo sé que llegará.

—Embustes de tu calenturienta imaginación.

—Verdades que no ponen en duda más que los necios.

—¿Y qué hemos de hacer para recibir ese galardón y evitar ese castigo?

—Poca cosa; cumplir con la ley de Dios y con la que yo os dicte.

—¿De dónde traes semejantes noticias?

—Del cielo.

—¡Ja! ¡ja! ¡ja! ¿De modo que pretendes erigirte en soberana?

—Ya os he presentado los títulos que tengo para serlo.

—¡Bah! ¡bah!... Delirios y sueños y quimeras. Eres una tonta.

—Es que vengo dispuesta á hacerme respetar á todo trance, dijo algo enfurruñada.

—Es que nosotros estamos dispuestos á no respetar á nadie, contestaron furiosos.

—¿Cómo qué? Lo veremos.

Y los vicios y pasiones comenzaron á hacer desesperados esfuerzos por desasirse de los brazos de hierro de la hermana pequeña, que ayudada por la mayor, los tenía aprisionados y sujetos.

—Pues señor, se dijeron al oído aquellos señores y señoras, nada adelantamos con resistirnos, porque esa conde-

nada de muchacha tiene más fuerzas que un demonio. Inventemos alguna treta, ya que no es posible vencerla de otro modo.

—Transijamos; capitulemos, clamaron á coro. Haz tú lo que gustes; respetaremos tus ideas y opiniones con tal de que tú no te opongas á que satisfagamos nuestros razonables caprichos: con que, trato hecho.

—¿Cómo que trato hecho? ¡Ni á medio hacer siquiera, farsantes! exclamó la nena mirando á su hermana sin soltarles y dándoles fuertes coscorrones contra el suelo; ni transijo ni capitulo; obediencia perfecta y chitón; con que... ¿estamos?

—Ha sido una broma, dijo la soberbia viendo el mal sesgo que tomaba la disputa y tentándose un enorme chichón: tienes tus papeles en regla y no podemos menos de reconocerte como enviada de Dios: seremos tus humildes súbditos; dispón de nosotros á tu antojo; con gusto te serviremos, porque no hay más que mirarte para conocer en tu majestad y en tu porte que has nacido para emperadora.

—Cuidado, hermana, con esas flores, que tienen mucho veneno y fácilmente producen una intoxicación, la dijo la mayor al notar en ella cierta sonrisilla de agrado.

—Además, añadió hipócritamente la soberbia sin dejar de palparse aquel coscorrón descomunal, yo no sé como con tantas gracias y atavíos como te adornan, con tanta perspicacia y discreción como te acompañan, admites compañía de ningún género. Tú no necesitas consejos ni advertencias de nadie; tú sola te bastas y sobras para dirigirte y dirigir á los hombres; si fueras una niña .. pero has llegado á la mayor edad, y no has menester de tutela: pensar de otro modo es hacerte de menos, es rebajarte, es ponerte al nivel de un idiota.

—Ojo, hermana, que lo que ésa pretende es torcer tus derechos, que son los de Dios.

Irguióse altiva la reina de la humanidad; dirigió una severa mirada sobre aquel tropel de furias infernales ante la cual permanecieron anonadadas y confusas, y las dos hermanas continuaron su marcha con paso rápido y seguro. A medida que se estrecharon las relaciones fraternales, mayor prosperidad alcanzaban las ciencias y las artes; el genio asombraba al mundo con sus elevadas concepciones; los imperios adquirían firmeza y solidez; la paz y harmonía

de las naciones entre sí auguraban eras de interminable dicha: respetábase la propiedad; el amor mutuo formaba las delicias del hogar doméstico; el principio de autoridad era escrupulosamente respetado, el rico desprendíase generoso de sus bienes en obsequio del indigente, y éste pagaba con respeto y veneración acrisolada los beneficios.

—Esto marcha bien, decían ambas hermanas llenas de alegría: eso es, el mundo para el hombre, y el hombre para Dios.

Pero cautelosas y traidoras las furias aquellas no desaprovechaban ocasión alguna para volver con nuevo ímpetu á la carga, levantando gritería infernal y reclamando injustificados derechos.

—Yo tengo sed de riquezas, dijo la avaricia, y quiero satisfacerla aunque se arruinen todos.

—Yo de placer, de goces y deleites sensuales, y no quiero privarme de ellos, repuso la lujuria.

—Yo no quiero que nadie me contraríe en mis planes; yo sola tengo la razón, y no tolero que me la usurpe alguien, objetó la ira.

—Yo cifro mi felicidad en comer y beber hasta hartarme, y no consiento privaciones, gritó la gula.

—Yo no puedo aguantar que otros tengan comodidades ni diversiones, ni bienes ni virtudes, indicó la envidia.

—A mí que me dejen en paz, yo no quito ni pongo, yo no me muevo por nada ni por nadie; allá ellos se las arreglen, aulló la pereza.

Y la jefe de aquellas siete furias no cesaba de repetir su canción favorita: «Tú no necesitas consejos ni advertencias de nadie; tú sola te bastas y sobras para dirigirte y dirigir á los hombres; si fueras una niña... pero eres libre é independiente; has llegado á la mayor edad, y no has menester de tutela... pensar de otro modo es hacerte de menos, es rebajarte, es... ponerte al nivel de un idiota.

Llegó un día en que estas palabras sonaron como una harmonía en los oídos de la nena, hasta el punto de permanecer distraída ante las severas amonestaciones y enérgicas protestas de su hermana, que veía el abismo sin fondo á donde aquélla se precipitaba con su culpable ligereza. La recordó los triunfos obtenidos sobre todos los errores durante el tiempo de su amigable consorcio, la palabra empeñada de no abandonarla jamás, el alto fin moral que se habían propuesto, y las funestas consecuencias que ha-

bían de seguirse si escuchaba otra vez placentera el *eritis sicut Dii* pronunciado por la serpiente en el paraíso; pero la nena hizo un mohín de disgusto, llamó á su hermana importuna, y alargando la mano para alejarla de sí, exclamó rebelde como Luzbel: «No quiero seguirte.»

Alejóse aquélla, triste y angustiada, y desde aquel momento, equivocando la nena el verdadero camino, vaga errante y solitaria, sin rumbo fijo ni dirección marcada, llevando esculpido en su frente el estigma de reprobación, y sufriendo violentas sacudidas por la opresión en que la han puesto los mismos que con sarcasmo la proclamaron soberana. Cada una de aquellas furias, viéndola caída, la dirige los más sangrientos apóstrofes. «Ríete de antiguallas, la dicen, y de que la naturaleza sea para el hombre, y el hombre para Dios. El hombre ha nacido para el hombre, para disfrutar de toda clase de goces, porque todos son legítimos. Tú atiende á proporcionarnos oro, mucho oro; placeres, muchos placeres; que en eso es en lo que estriba la felicidad del corazón. Déjate de Dios y de moral y de preceptos. Convéncete de que ahora, cuando has roto los vínculos que te unían con el cielo y con la tierra, es cuando has llegado al apogeo de tu grandeza. No tienes por que apenarte ni llorar. ¡Que las naciones se hunden! ya se levantarán, y sino... ¡qué remedio! ¡Que la sociedad se desmorona!... ya se reedificará. ¡Que el hogar doméstico en vez de ser foco de amor santo es foco de amor libre!... que lo sea... ¡Que el principio de autoridad se relaja!... paciencia... ¡Que los hombres luchan entre sí porque todos quieren tomar parte en el festín de la vida!... pues... el que más pueda. Tú no te asustes; tú no necesitas consejos ni advertencias de nadie; tú sola te bastas y sobras para dirigirte y dirigir á los hombres... si fueses una niña... pero eres libre é independiente; has llegado á la edad mayor, y no has menester de tutela...

Y por ahí anda la pobre Inteligencia acongojada y pesarosa, llena de remordimientos, hecha el ludibrio de soeces adversarios, dando tumbos y revolcones y desgarrado el manto real. Su hermana, la Fe, llora su extravío y la busca compasiva para abrirla los brazos al menor indicio de arrepentimiento, y devolverla el trono que engañosamente le usurparon los pecados capitales.

TOMÁS CASTAÑO

EL JURAMENTO

NOVELITA

por

Pablo Sáenz Barés

(Conclusión)

Creía Mercedes, que Dios la castigaba en aquella inquietud, el poco dominio que sobre sí misma había tenido, accediendo tan de buen grado á la primera cita de su amante, pero si esto había sido una ligereza, había que convenir en que era una ligereza perfectamente disculpable; porque ¿qué mujer verdaderamente enamorada, sabe resistir los halagos de una cita de esta clase, cuando la cita se hace sin menoscabo de su honor y rodeándola de tales circunstancias que la alejan de toda sospecha? Esto se decía ella á sí misma; y si por un lado tranquilizaba de este modo su conciencia, por el otro aumentaba su zozobra convenciéndose cada vez más de la ausencia de Felipe, á quien su mirada investigadora quería ver en todas partes y á quien, sin embargo, no encontraba por ningún lado.

En esto, se empezó de nuevo el baile y dos ó tres jóvenes se acercaron á ofrecerle el brazo para sacarla á bailar; pero como ella renunciara todos los ofrecimientos pretestando no saber, quedóse sola en su sitio dedicada á sus meditaciones cuando vió venir hacia ella á aquella misma mujer que había bailado con Felipe el baile anterior.

—¿No baila V.? señorita, la preguntó Consuelo sonriendo.

—No; no sé, contestó simplemente Mercedes.

—Pues, entonces, si V. me lo permite, voy á hacerla compañía, dijo la rubia; porque á mi el baile me fatiga mucho, y con el vals que he bailado anteriormente, tengo ya bastante para toda la noche. Los bailarines son muy egoístas, siguió diciendo Consuelo, y á las que no queremos bailar, nos dejan siempre solas. De modo que si no nos espabilamos pasamos la noche muy aburrida. A Dios gracias, creo que esta noche me ha deparado mi suerte una amiga muy simpática con quien podré pasar divinamente el rato. ¿Cómo se llama V., señorita?

—Mercedes, contestó esta secamente, bastante molestada por la charla insustancial de la coqueta.

—Pues yo me llamo Consuelo, añadió la rubia decidida á animar la conversación. Ahora que ya sabemos nuestros nombres y que nos conocemos un poco más, podremos hablarnos con mayor confianza. Yo además, conozco á usted por otra razón.

—¿A mi?

—Sí; me ha hablado muy bien de V. el joven con quien he bailado antes. Creo que son Vds. *muy amigos*, dijo la coqueta subrayando esta última frase.

—Le conozco desde el verano pasado, contestó Mercedes, procurando desvirtuar la frase que su improvisada amiga había recalcado.

—Yo hace menos tiempo todavía; pero hemos simpatizado mucho desde que nos conocimos. Tanto... que voy á confesárselo á V., puesto que no hay motivo para que esto sea un secreto: es mi novio.

—¡Ah!... ¿Felipe es novio de V.? dijo Mercedes disimulando mal su emoción.

—Sí; contestó Consuelo relamiéndose de placer, al observar el efecto que sus palabras habían producido.

Mercedes palideció súbitamente y haciéndosela un nudo en la garganta no pudo articular palabra por el momento; pero después, suponiendo que todo aquello podía ser una patraña inventada por su improvisada amiga; aun cuando los hechos hablaban bastante en favor de la misma, hizo un esfuerzo por reponerse y exclamó con serenidad:

—Pues nunca me había dicho nada de eso.

—Los hombres son muy reservados; añadió Consuelo y convencida de que Felipe no le había engañado en cuanto la había dicho, quiso mortificar más á su rival diciéndola:

—Por cierto que el pobre está muy avergonzado y no se atreve á presentarse ante V., porque le ha pasado esta tarde un caso muy chusco. Voy á contárselo á V., ya que él no se ha atrevido á hacerlo. Parece ser, que había quedado con V., en irla á ver esta tarde, para darle cuenta de no sé que encargo que V. le había hecho; pero como la reunión de esta noche le impedía el ir á ver á V. á la hora convenida, le escribió á V. un billete disculpándose de hacerlo, al mismo tiempo que me escribía otro á mí, citándome para esta noche y en esta casa. Con la precipitación con que puso los sobres, cambió los billetes, y mandó á V.

el que á mi me destinaba. Al ir después á mandar el mío observó la equivocación, y no pudiéndola ya reparar por ser algo tarde, pensaba ver á V. en su casa para pedirla mil perdones, cuando la casualidad de encontrarla á V. en este sitio, le ha llenado de vergüenza, porque dice no sabe que pensará V. de él. ¡Haberse atrevido á enviarla á V. una cita! Yo he tratado de convencerle de que la cosa no tiene importancia; pero él se obstina, en que V. no querrá creer que eso ha sido una equivocación y me parece que se ha marchado por no verla á V. ¡Pobre Felipe! Dispénsele V. Me ha dicho que tenía que cuidar á un enfermo; pero yo no le he creído.

Véase de que modo tan sencillo, desfiguró á su gusto los hechos la coqueta Consuelo para lograr el objeto que se proponía. Pero fuera ó no cierto lo que acababa de contar, resultaba de todos modos indudable para Mercedes la infidelidad de Felipe, porque ¿quién, sino él, podía haber hablado á aquella mujer del billete que ella había recibido? Además, su ausencia en aquellos momentos, corroboraba también la falsedad de su conducta.

No obstante, Mercedes echó de ver en seguida, que en todo lo que le había contado Consuelo, algo por lo menos, era falso; pero ella no creyó que esta mentira pudiera proceder de Consuelo, de quien no tenía motivos para dudar, sino que creyó más bien que Consuelo habría sido engañada por Felipe, quien sin duda alguna, quiso prevenirla para que no la sorprendiera nada de lo que aquella noche podía haber descubierto.

Para Mercedes la cosa estaba bien clara. Ella no podía creer en el cambio de sobres de que Consuelo le había hablado, porque no existía tampoco aquel encargo suyo de que también le había hecho mención. Se inclinaba pues, á suponer, que la inesperada presencia de Consuelo en aquella reunión, había sido causa de que Felipe inventara toda aquella serie de patrañas, que con tanta inocencia acababa de exponerla su joven amiga. Creyendo, pues, en la buena fe de Consuelo, y considerándola verdaderamente enamorada de Felipe, no se atrevió á desgarrar su corazón confesándola la verdad, y para evitar explicaciones se limitó á decirla que no había recibido ningún billete, y que era de suponer que la misma casualidad que le había desviado de su verdadero destino, le había quizás entorpecido en su camino antes de llegar á ella.

Por esta vez Consuelo se había equivocado. Sus palabras no produjeron el efecto perseguido, y llegó á dudar de que Felipe la hubiera dicho la verdad, pues juzgando por sí misma á todas las demás, no concebía que Mercedes, poseyendo el billete de que ella le había hablado, tuviera virtud suficiente para contener sus celos y no se hubiera desatado en improperios contra Felipe, confesándola su amor y tratando de demostrarla que aquel billete había sido bien dirigido y que todo lo que ella acababa de contarle, eran todo mentiras conque Felipe la había pretendido engañar. En comprobación de todo esto, esperaba Consuelo, que Mercedes la hubiera mostrado aquel billete, de cuya existencia quería ella convencerse, y que además la hubiera dado también algunos detalles, que deseaba conocer por dos razones: primeramente, por entresacar de ellos, algo que pudiera satisfacer su amor propio y en segundo lugar, por una razón algo más práctica que empezaba á interesarla en este asunto. Porque ella que había pasado toda su vida en galanteos y coqueterías, se acercaba ya á aquel límite, en que las mujeres que han sido guapas se convierten solamente en ruinas de lo que han sido, y ven alejarse de su lado, toda aquella pléyade de galanteadores que á diario las acosaban en otros tiempos. Para salvar esta situación, sólo existe entonces un remedio: el matrimonio.

Felipe era un buen partido, porque además de su posición desahogada, era de costumbres, si bien no muy sanas, perfectamente admisibles dentro de la sociedad poco escrupulosa de nuestros días. Por eso Consuelo al observar la asiduidad de sus requiebros, había pensado en echarle el gancho, y no podía menos de contemplar con tristeza el que se desprendiera de su anzuelo, el incauto pecesillo. Considerándose, pues, burlada por aquel hombre, que aquella misma noche al darla tantas explicaciones, había creído ella casi seguro, sintió por primera vez en su vida, una desesperación parecida á la que mil veces había ocasionado ella, burlándose de los amores de otros hombres, que con mayor sinceridad, habían puesto á sus pies, su corazón.

Púsose entonces nerviosa y agitada, y comprendiendo que la negación de Mercedes, la imposibilitaba para seguir hablando de aquel asunto, del cual nada bueno se prometía ya, cortó la conversación y despidiéndose de su actual

compañera, con el fútil motivo de ir á saludar á otra amiga, alejóse de aquel sitio, en donde en pocos momentos, había dejado sembrada la semilla del dolor.

Mercedes no pudo resistir más. Aquella atmósfera en la que había visto agitarse el fantasma de la infidelidad la envenenaba, y se acercó á sus padres para suplicarles que la acompañaran á casa, porque se sentía algo indispuesta.

Eran poco más de las dos de la madrugada.

VII

Aquella noche fué fatal para Mercedes.

Una vez en su casa, el recuerdo de las horas transcurridas en el baile, le atormentaba sin dejarle momento de reposo. En vano intentó conciliar el sueño, por tres ó cuatro veces. La imagen del perjuro se lo estorbaba siempre, apareciéndose á sus ojos burlona y sonriente, llevando del brazo á otra mujer con la que platicaba de amores y afrontando con indiferencia las iras de aquel Dios á quien había invocado como testigo de su juramento.

¡Cuanta era entonces su desesperación, y como se lastimaba de no tener fuerzas bastantes para tomarse por sí misma la venganza que deseaba!

Por primera vez en su vida, había perdido Mercedes la serenidad y parecía en aquellos momentos el ángel exterminador, dispuesto á lanzarse sobre la tierra para abrazarla con su fuego. Venían después los instantes de cordura. Culpábase en ellos agriamente de sus feroces instintos y se esforzaba entonces por encontrar en la resignación cristiana, el lenitivo á sus pesares; pero su débil naturaleza, se revelaba muy pronto contra este bálsamo consolador, y de nuevo volvía á sus pasados furores, y otra vez y otras ciento volvía á desenfadarse de nuevo.

Convencida, por último, de que ya no podría pegar los ojos en lo poco que la quedaba de noche, saltó decidida de la cama, vistióse de la mejor manera que pudo y se sentó á la vera del balcón, para dedicarse nuevamente y con mayor desembarazo á sus tristes meditaciones.

Tal era ya su ceguedad, que en vez de consagrarse á la oración, como en otras ocasiones había hecho para cicatrizar sus heridas, se complacía más y más en agrandárselas, resolviendo en su imaginación el punzador recuerdo que la asesinaba.

Dos detonaciones que se oyeron en la calle á poca distancia de su casa, le distrajeron de sus abstracciones. Asomóse al balcón para enterarse de lo que pasaba y tuvo que retroceder aterrorizada.

Tendido en el suelo y al pie mismo de sus balcones, se encontraba el cuerpo de un hombre bañado en su propia sangre.

Mercedes le reconoció en seguida.

Era Felipe, que al salir de la casa de juego, donde pasara el resto de la noche, había sido perseguido y asesinado por un infeliz, á quien acababa de arruinar.

Sus ojos moribundos se fijaron por casualidad en los balcones de Mercedes, y al distinguir en ellos la silueta de su antigua amada, el recuerdo de su juramento acudió á su mente y exclamó con acento de verdadera contrición:

—¡Perdonadme, Dios mío, perdonadme! ¡Qué grande ha sido vuestra justicia!